2025
2026

Dispensación de Productos Parafarmacéuticos (102)

CFGM FARMACIA Y PARAFARMACIA

MARÍA JOSÉ DIAZ GARCÍA-HERAS(MAÑANA)

JULIÁN ALCALÁ MORALES (TARDE)

ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL 3
2. OBJETIVOS DEL CICLO FORMATIVO A ALCANZAR CON EL MÓDULO 3
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES A ADQUIRIR CON ELMÓDULO 4
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE 4
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4
6. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN 7
7. UNIDADES DIDÁCTICAS 11
8. RELACIÓN DEL MÓDULO CON LA FFE 31
9. METODOLOGÍA 31
9.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS 31
9. 2 ORGANIZACIÓN DE LOS DESDOBLES Y APOYOS 32
9.3 ESPACIOS, MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS 33
9.4 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA ALUMNOS CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO 33
10.EVALUACIÓN 34
10 .1 CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN 34
10.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 35
10.3 EVALUACIÓN ORDINARIA: PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 35
10.4 RECUPERACIONES 36
10.5 CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO 36
10.6 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA 37
10.7 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 37
10.8 MEDIDAS PARA ALUMNOS CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO 38
10.9 ESQUEMA DE EVALUACIONES PARCIALES, FASES DE FORMACIÓN EN EMPRESAS, FINAL ORDINARIA Y FINAL EXTRAORDINARIA. 39

La normativa en la que se basa la programación de este módulo es:

Real Decreto 287/2023 del 18 de Abril, por el que se actualiza el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas

Orden EDU/2184/2009, de 3 de Julio por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo del Ciclo Formativo de Farmacia y Parafarmacia.

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL

Denominación del módulo:

Código: 0102.

Equivalencia créditos: 8 créditos

Duración: 210 horas.

Especialidad: Procedimientos de diagnóstico clínico y productos ortoprotésicos.

Unidad de Competencia Asociada: UC0365_2: Asistir en la dispensación de productos sanitarios y parafarmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, bajo la supervisión del facultativo.

2. OBJETIVOS DEL CICLO FORMATIVO A ALCANZAR CON EL MÓDULO

La formación en este módulo contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos generales:

d) Reconocer las características y la presentación de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos relacionándolos con sus aplicaciones para asistir en la dispensación de productos.

e) Informar sobre la utilización adecuada del producto interpretando la información técnica suministrada para dispensar productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, atendiendo las consultas e informando con claridad a los usuarios sobre las características y uso racional de los productos.

s) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES A ADQUIRIR CON ELMÓDULO

La formación en este módulo contribuirá a alcanzar las siguientes competencias:

c) Realizar la venta de productos parafarmacéuticos, atendiendo las demandas e informando con claridad a los usuarios.

ñ) Intervenir con prudencia y seguridad respetando las instrucciones de trabajo recibidas.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) Y SU PONDERACIÓN EN EL MÓDULO		
		%
RA1	Aplica protocolos de dispensación de productos parafarmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.	**10**
RA2	Selecciona productos sanitarios y biocidas describiendo sus características y relacionando sus aplicaciones con la demanda o prescripción.	**25**
RA3	Selecciona productos dermofarmacéuticos relacionándolos con las necesidades de cuidado y protección de la piel, cabello y anejos cutáneos	**25**
RA4	Selecciona productos para la higiene bucodental relacionando sus aplicaciones con las necesidades del usuario.	**15**
RA5	Selecciona productos dietéticos justificando su utilización en situaciones fisiológicas y de requerimientos nutricionales especiales.	**20**
RA6	Dispensa productos de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica describiendo sus características y aplicaciones.	**5**
		100 %

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1. Aplica protocolos de dispensación de productos parafarmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.	**10%**
a. Se ha diferenciado entre productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.	12,5%
b. Se han identificado casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica	12,5%
c. Se han detallado los tipos de productos, materiales y equipos de parafarmacia que pueden satisfacer las demandas.	12,5%
d. Se han distinguido los productos del catálogo de material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica de uso más habitual en establecimientos de farmacia, parafarmacia y ortopedia.	12,5%
e. Se ha identificado el régimen de suministro y dispensación de productos de parafarmacia incluidos en la financiación del Sistema Nacional de Salud y otras entidades aseguradoras.	12,5%
f. Se ha interpretado la información técnica del producto y los símbolos del material de acondicionamiento.	12,5%
g. Se ha informado de forma clara y concisa sobre las características y la forma de utilización del producto.	12,5%

h. Se ha transmitido información con claridad, orden y precisión.	12,5%

RA2. Selecciona productos sanitarios y biocidas describiendo sus características y relacionando sus aplicaciones con la demanda o prescripción	**25%**
a. Se han clasificado los productos sanitarios.	12,5%
b. Se ha descrito la utilidad de los productos sanitarios para la prevención, control, tratamiento o alivio de enfermedades o lesiones, corrección de deficiencias y regulación de la concepción.	12,5%
c. Se ha asociado el producto sanitario a la demanda o necesidad del usuario.	12,5%
d. Se han interpretado instrucciones de uso de materiales y equipos sanitarios.	12,5%
e. Se han clasificado los agentes biocidas.	12,5%
f. Se han diferenciado los agentes biocidas y sus aplicaciones.	12,5%
g. Se han reconocido las infestaciones parasitarias susceptibles de ser tratadas con agentes biocidas.	12,5%
h. Se ha tratado al usuario con cortesía, respeto y discreción.	12,5%

RA3. Selecciona productos dermofarmacéuticos relacionándolos con las necesidades de cuidado y protección de la piel, cabello y anejos cutáneos.	**25%**
a. Se ha descrito la estructura y la fisiología de la piel y los anejos cutáneos.	12,5%
b. Se han identificado las alteraciones susceptibles de consulta médica.	12,5%
c. Se han clasificado los productos dermofarmacéuticos.	12,5%
d. Se han descrito las características y prestaciones de los productos utilizados en dermofarmacia.	12,5%
e. Se han identificado los productos dermofarmacéuticos para el cuidado, protección y tratamiento de problemas relacionados con la piel y el cabello del bebé.	12,5%
f. Se han descrito las características y las aplicaciones de los productos utilizados en la fotoprotección.	12,5%
g. Se ha cumplimentado la ficha de cosmetovigilancia ante reacciones adversas producidas por productos cosméticos.	12,5%
h. Se han identificado las necesidades del usuario determinando los productos dermofarmacéuticos que pueden satisfacerle.	12,5%

RA4. Selecciona productos para la higiene bucodental relacionando sus aplicaciones con las necesidades del usuario.	**15%**
a. Se han identificado las condiciones de salud bucodental.	20%
b. Se han reconocido trastornos bucodentales que requieren consulta médica.	20%

c. Se han clasificado los productos para la higiene bucal y dental en función de sus aplicaciones.	20%
d. Se han descrito las condiciones de uso de los productos para la higiene bucal y dental.	20%
e. Se ha diferenciado entre productos con registro DENT y productos cosméticos utilizados para la higiene bucal y dental.	20%

RA5. Selecciona productos dietéticos justificando su utilización en situaciones fisiológicas y de requerimientos nutricionales especiales	**20%**
a. Se han descrito los diferentes grupos de nutrientes y sus principales funciones.	14,3%
b. Se han identificado los grupos de edad con requerimientos nutricionales especiales.	14,3%
c. Se han analizado los requerimientos nutricionales en situaciones fisiológicas especiales y patológicas.	14,3%
d. Se han reconocido los tipos de dietas utilizadas en dietoterapia.	14,3%
e. Se han diferenciado los preparados dietéticos utilizados en situaciones fisiológicas especiales.	14,3%
f. Se han valorado los efectos que puede ocasionar sobre la salud el uso inadecuado de productos dietéticos.	14,3%
g. Se ha demostrado interés por atender satisfactoriamente las necesidades de los pacientes.	14,3%

RA6. Dispensa productos de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica describiendo sus características y aplicaciones.	**5%**
a. Se ha clasificado el material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica habitual en establecimientos y servicios farmacéuticos.	14,3%
b. Se han relacionado las necesidades del usuario con las prestaciones del producto.	14,3%
c. Se han identificado casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica.	14,3%
d. Se han identificado casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica.	14,3%
e. Se ha interpretado la información técnica de los productos.	14,3%
f. Se ha indicado la forma de utilización y precauciones de uso del producto ortopédico, protésico y óptico.	14,3%
g. Se ha tratado al usuario con cortesía, respeto y discreción.	14,3%

6. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Unidades Didácticas	Contenidos	RA y CE
UD 1 **Los productos de parafarmacia.** **1ª Evaluación** 16 h	Interpretación de demandas y prescripciones de productos parafarmacéuticos - Codificación de productos de parafarmacia. - Regulación comunitaria de los productos sanitarios. - Diferencias con los medicamentos. - Dispensación y venta de productos parafarmacéuticos. - Importancia y demanda de estos productos. - Material de acondicionamiento de productos sanitarios. Marcado de conformidad Comunidad Europea «CE». Datos que deben figurar obligatoriamente en los envases y en la etiqueta. Código de identificación. - Aplicaciones informáticas de bases de datos de parafarmacia. Catálogo de parafarmacia.	RA1 CE: a, b, c, d, e, f, g, h
UD 2 **Productos sanitarios (I)** **1ª Evaluación** 16 hs	**Productos sanitarios. Definición. Clasificaciones.** - Garantías de los productos sanitarios. - Material de cura, fijación y sutura. Tipos de heridas. - Productos sanitarios para inmovilización y sujeción. Vendajes. - Productos sanitarios para el tratamiento de la insuficiencia venosa periférica - Productos para la incontinencia **urinaria.**	RA2 CE: a, h, b, c, d
UD 3 **Productos Sanitarios (II)** **1ª Evaluación**	**Productos sanitarios. Definición. Clasificaciones.** - Garantías de los productos sanitarios. - Equipos de inyección y otros sistemas de administración de medicamentos. - Anticonceptivos y productos ginecológicos. - Determinación de constantes vitales. Pulso. Respiración. - Temperatura corporal. Sistemas de medición. Automedición - de la tensión arterial. - Equipos y materiales de ventiloterapia y aerosolterapia. - Materiales para la aplicación de frío y calor. - Sondas, catéteres y cánulas. - Material de protección e higiene. - Productos sanitarios de diagnóstico “in vitro” presentes en la oficina de farmacia. - Dispositivos y accesorios para las ostomías. - **Productos infantiles.** - **Productos sanitarios de uso específico en hospitales**	RA2 CE: a, h, b, c, d

UD 4 **Biocidas** **1ª Evaluación**	**Selección de productos Biocidas** - Concepto de producto biocida y su clasificación. - Microorganismos. Cadena epidemiológica. - Antisépticos y desinfectantes. - Pediculosis: Tipos de piojos, descripción, transmisión y manifestaciones. Productos pediculicidas: Tipos, tratamiento (sustancias activas). - Sarna: Descripción y tratamiento. - Picaduras de insectos: Repelentes y productos para las picaduras. - Recomendaciones en la dispensación de biocidas.	RA2 CE: h, e, f, g
UD 5 **Nutrición y Dietética** **2ª Evaluación**	**Selección de preparados dietéticos** - Alimentos y nutrientes. El agua en la alimentación. - Reparto calórico. Valores somatométricos de interés. - Características específicas de la alimentación del lactante y del niño. Defectos enzimáticos en la lactancia. - Preparados alimenticios infantiles. - Nutrición para situaciones especiales. Nutrición y embarazo. Nutrición y vejez. Suplementos dietéticos para el deportista. Síndrome de eosinofilia–mialgia.	RA5 CE: a, d, f, g
UD 6 **Consejo Nutricional** **2ª Evaluación**	**Selección de preparados dietéticos** - Productos dietéticos. Sustitutivos y complementos para la obesidad. Fibra. Edulcorantes. Infusiones. - Complementos vitamínicos y minerales (Ingesta diaria recomendada). Complementos para faneras. - Tipos de dietas y productos dietéticos susceptibles de financiación. Principales patologías que requieren estos productos. - Nutrición y vejez. - Alimentación enteral domiciliaria. - Condiciones de prescripción y dispensación.	RA5 CE: a, b, c, d, e, g
UD 7 **Higiene Bucal** **2ª Evaluación**	**Selección de productos para la higiene bucodental** - Salud bucodental: Dentición y estructura dentaria. - Principales trastornos bucodentales. - Productos de higiene bucodental, productos DENT, control de placa. - Material y técnicas de limpieza: Cepillado, hilo dental…	RA4 CE: a, b, c, d, e

UD 8 **Dermocosmética. La piel y la cosmética facial** **3ª Evaluación**	**Selección de los productos dermofarmacéuticos** - Estructura, funciones y tipos de piel. - Agentes agresores de la piel y mecanismos protectores. - Formas cosméticas más usuales. Definición. Clasificación. - Componentes de los cosméticos. - Factores de los que depende la penetración de un cosmético. - Cosmética de la piel. Productos de higiene corporal. Cuidado y tratamiento facial, de manos y pies. - Cosmética del cabello. Estructura, tipos y problemáticas del cabello. Productos de higiene y tratamientos específicos.	RA3 CE: a, b, c, d, g, h
UD 9 **Cosmética corporal y decorativa** **3ª Evaluación**	**Ficha de vigilancia cosmética.** - Productos para el baño, la cabeza, cara, uñas y genitales. Eritema del pañal. - Higiene íntima. - Cosmética decorativa.	RA3 CE: b, d, h
UD 10 **Cosméticqa Solar** **3ª Evaluación**	**Selección de los productos dermofarmacéuticos** - Efectos de las radiaciones solares. Índice Ultravioleta Solar Mundial. Reacciones a la agresión: Síntesis de melanina. - Factor de apantallamiento. - Productos para la protección solar. Formas cosméticas y presentaciones. Fórmulas infantiles, productos “water-resistentes” y “waterproof”, productos para después del sol. Elección del producto adecuado. - Autobronceadores.	RA3 CE: f, h
UD 11. **Puericultura. Nutrición (2ª Evaluación)** **y cosmética infantil (3ª Evaluación).**	**Selección de los productos dermofarmacéuticos** - Productos de higiene infantil. Características. - Productos para el baño, la cabeza, cara, uñas y genitales. Eritema del pañal. **Selección de preparados dietéticos** - Características específicas de la alimentación del lactante y del niño. Defectos enzimáticos en la lactancia. - Preparados alimenticios infantiles. - Nutrición y embarazo.	RA3 CE: b, d, h RA5 CE: b, c, e, g
UD 12 **Ortopedia, óptica y**	- Registro de material de audioprótesis, ortopedia y prótesis.	RA6 CE: a, b, c, d, e, f, g

audioprótesis **3ª Evaluación**	- Material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica. - Condiciones de dispensación. - Aplicaciones informáticas de bases de datos de material de ortopedia, prótesis y audioprótesis.	

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE UD	UNIDADES DIDÁCTICAS		ASIGNACIÓN HORARIA
	1ª EVALUACIÓN	UD1- RA1	16
		UD2- RA2	20
		UD3- RA2	20
		UD4- RA2	14
	2ª EVALUACIÓN	UD5- RA5	20
		UD6- RA5	20
		UD7- RA4	10
		UD11(i)- RA5	10
	3ª EVALUACIÓN	UD11 (ii)- RA3	20
		UD8- RA3	20
		UD9- RA3	15
		UD10- RA3	10
		UD12- RA6	15
			210 horas

7. UNIDADES DIDÁCTICAS

<table>
<tr><th colspan="2">UD1. Los productos de parafarmacia. RA1 (10%)</th></tr>
<tr><th>ACTIVIDADES PROPUESTAS</th><th>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><td>

Actividades de introducción:

- Contextualización de la Unidad Didáctica mediante una breve introducción y lluvia de ideas sobre el conocimiento del alumnado sobre la misma.
- Plantear hechos de la vida cotidiana relacionados.

Actividades de desarrollo:

- Exposición de los contenidos por parte del profesor.
- Diferenciar entre productos Farmacéuticos y Parafarmacéuticos.
- Conocer características del Código Nacional de los distintos productos farmacéuticos y parafarmacéuticos y a qué entidad corresponde la asignación de los mismos.
- Detallar los tipos de productos, materiales y equipos de parafarmacia que pueden satisfacer las demandas.

Actividades procedimentales:

- Actividades de Role-play de dispensación
- Reconocimiento de los símbolos en acondicionamiento y cupones precinto en los productos de parafarmacia.
- Realización de actividades con ordenador.
- Realización de actividades con los materiales que existen en el Aula-taller.

Actividades de consolidación:

- Repaso.
- Interpretación de símbolos.

</td><td>

- Cuestionario oral sobre los contenidos expuestos.
- Cuestionario oral sobre los contenidos.

- Corrección de las actividades propuestas.
- Preguntas relacionadas con los contenidos expuestos por parte del profesor.

- Actividades en el aula virtual.
- Resolución e interpretación de casos de dispensación.
- Preguntas relacionadas con los contenidos.
- Observación del trabajo en el aula.
- Prueba escrita

</td></tr>
<tr><th colspan="2">PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><td>

Criterios de evaluación

a) Se ha diferenciado entre productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.
b) Se han identificado casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica
c) Se han detallado los tipos de productos, materiales y equipos de parafarmacia que pueden satisfacer las demandas.
d) Se han distinguido los productos del catálogo de material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica de uso más habitual en establecimientos de farmacia, parafarmacia y ortopedia.
e) Se ha identificado el régimen de suministro y dispensación de productos de parafarmacia incluidos en la financiación del SNS y otras entidades aseguradoras.
f) Se ha interpretado la información técnica del producto y los símbolos del material de acondicionamiento.
g) Se ha informado de forma clara y concisa sobre las características y la forma de utilización del producto.
h) Se ha transmitido información con claridad, orden y precisión

</td><td>

Procedimientos:

- Actividades en aula virtual (CE: a, b, c, d, e, f, g, h)
- Ejercicios en el aula (CE: a, b, c, d, e, f, g, h)
- Prueba escrita (CE: a, b, c, d, e, f, g)

Instrumentos:

- Ficha observación trabajo en el aula
- Escala numérica/rúbrica para actividades de aula y supuestos prácticos.
- Escala numérica para prueba escrita.

</td></tr>
</table>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
		RA1. Aplica protocolos de dispensación de productos parafarmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.	
Procedimiento		**Criterios de evaluación:**	
Prueba teórico-práctica	**10%**	**a)**	Se ha diferenciado entre productos farmacéuticos y parafarmacéuticos
Activades aula	**2,5%**		
Prueba teórico-práctica	**10%**	**b)**	Se han identificado casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica.
Activades aula	**2,5%**		
Prueba teórico-práctica	**10%**	**c)**	Se han detallado los tipos de productos, materiales y equipos de parafarmacia que pueden satisfacer las demandas.
Activades aula	**2,5%**		
Prueba teórico-práctica	**10%**	**d)**	Se han distinguido los productos del catálogo de material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica de uso más habitual en establecimientos de farmacia, parafarmacia y ortopedia
Activades aula	**2,5%**		
Prueba teórico-práctica	**10%**	**e)**	Se ha identificado el régimen de suministro y dispensación de productos de parafarmacia incluidos en la financiación del Sistema Nacional de Salud y otras entidades aseguradoras.
Activades aula	**2,5%**		
Prueba teórico-práctica	**10%**	**f)**	Se ha interpretado la información técnica del producto y los símbolos del material de acondicionamiento.
Activades aula	**2,5%**		
Prueba teórico-práctica	**0%**	**g)**	Se ha informado de forma clara y concisa sobre las características y la forma de utilización del producto
Activades aula	**12,5%**		
Activades aula	**12,5%**	**h)**	Se ha transmitido información con claridad, orden y precisión

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación

- Pruebas escritas teóricas o teórico-prácticas para valorar el nivel de conocimientos específicos sobre los contenidos. Pueden ser preguntas cortas o largas, abiertas o cerradas, tipo test, supuestos prácticos, etc.
- Actividades aula en clase y aula virtual :como ejercicios hechos en clase, trabajos mandados para casa, exposiciones, rolepaly, diálogos, …, para valorar la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos. Entre los criterios de la rúbrica se incluirán: orden y limpieza en la presentación, puntualidad en la entrega, ortografía, etc.

<table>
<tr><th colspan="2">UD2. Productos sanitarios (I). RA2 (25%)</th></tr>
<tr><th>ACTIVIDADES PROPUESTAS</th><th>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><td>Actividades de introducción:
- Contextualización de la Unidad Didáctica mediante una breve introducción y preguntas iniciales sobre el conocimiento del alumnado sobre la misma.
- Plantera hechos de la vida cotidiana relaciondos.
Actividades de desarrollo:
- Exposición de los contenidos.
- Diferenciar entre productos Farmacéuticos y Parafarmacéuticos.
- Detallar los tipos de productos, materiales y equipos que pueden satisfacer las demandas.
- Analizar la forma de utilización del producto.
- Estudiar los requisitos de dispensación de diferentes productos.
- Interpretar instrucciones de uso de materiales y equipos sanitarios.
Actividades procedimentales:
- Actividades de Role-play de dispensación.
- Realización de actividades con ordenador.
- Realización de actividades con los materiales que existentes en el Aula-taller.
Actividades de consolidación:
- Repaso</td><td>- Cuestionario oral.
- Preguntas relacionadas con el contenido expuesto
- Corrección de las actividades propuestas.
- Preguntas relacionadas con los contenidos expuestos por parte del profesor.
- Actividades en el aula virtual.
- Resolución e interpretación de casos de dispensación.
- Preguntas relacionadas con los contenidos.
- Observación del trabajo en el aula
- Prueba escrita</td></tr>
<tr><th colspan="2">PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><td>Criterios de evaluación:
a) Se han clasificado los productos sanitarios
h) Se ha tratado al usuario con cortesía, respeto y discreción
b) Se ha descrito la utilidad de los productos sanitarios para la prevención, control, tratamiento o alivio de enfermedades o lesiones, corrección de deficiencias y regulación de la concepción
c) Se ha asociado el producto sanitario a la demanda o necesidad del usuario
d) Se han interpretado instrucciones de uso de materiales y equipos sanitarios</td><td>Procedimientos:
- Actividades en aula virtual (CE: a, b, c, d)
- Ejercicios en el aula (CE: a, h, b, c, d)
- Prueba escrita (CE: a, b, c, d)
Instrumentos:
- Ficha observación trabajo en el aula
- Escala numérica/rúbrica para actividades de aula y supuestos prácticos.
- para actividades de aula
- Escala numérica para prueba escrita.</td></tr>
</table>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
		RA2. Selecciona productos sanitarios y biocidas describiendo sus características y relacionando sus aplicaciones con la demanda o prescripción.	
Procedimiento		**Criterios de evaluación:**	
Prueba teórico-práctica	**10%**	**a)**	Se han clasificado los productos sanitarios
Activades aula	**2,5%**		
Prueba teórico-práctica	**10%**	**b)**	Se ha descrito la utilidad de los productos sanitarios para la prevención, control, tratamiento o alivio de enfermedades o lesiones, corrección de deficiencias y regulación de la concepción
Activades aula	**2,5%**		
Prueba teórico-práctica	**10%**	**c)**	Se ha asociado el producto sanitario a la demanda o necesidad del usuario
Activades aula	**2,5%**		
Prueba teórico-práctica	**10%**	**d)**	Se han interpretado instrucciones de uso de materiales y equipos sanitarios
Activades aula	**2,5%**		
Activades aula	**12,5%**	**h)**	Se ha tratado al usuario con cortesía, respeto y discreción

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación

- Pruebas escritas teóricas o teórico-prácticas para valorar el nivel de conocimientos específicos sobre los contenidos. Pueden ser preguntas cortas o largas, abiertas o cerradas, tipo test, etc.
- Actividades aula como ejercicios hechos en clase, trabajos mandados para casa, exposiciones, rolepaly, diálogos…, para valorar la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos. Entre los criterios de la rúbrica se incluirán: orden y limpieza en la presentación, puntualidad en la entrega, ortografía, etc.

UD3. Productos sanitarios (II). RA2 (25%)	
ACTIVIDADES PROPUESTAS	**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**
Actividades de introducción: - Contextualización de la Unidad Didáctica mediante una breve introducción y preguntas iniciales sobre el conocimiento del alumnado sobre la misma. **Actividades de desarrollo:** - Exposición de los contenidos por parte del profesor. - Diferenciar entre productos Farmacéuticos y Parafarmacéuticos.	- Cuestionario oral. - Preguntas relacionadas con el contenido expuesto - Corrección de las actividades propuestas.

- Detallar los tipos de productos, materiales y equipos que pueden satisfacer las demandas. - Analizar la forma de utilización del producto. - Estudiar los requisitos de dispensación de diferentes productos. - Interpretar instrucciones de uso de materiales y equipos sanitarios. **Actividades procedimentales:** - Actividades de Role-play de dispensación. - Realización de actividades con ordenador. - Realización de actividades con los materiales que existentes en el Aula-taller. **Actividades de consolidación:** - Repaso	- Preguntas relacionadas con los contenidos expuestos por parte del profesor. - Actividades en el aula virtual. - Resolución e interpretación de casos de dispensación. - Preguntas relacionadas con los contenidos. - Observación del trabajo en el aula - Prueba escrita

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación: a) Se han clasificado los productos sanitarios h) Se ha tratado al usuario con cortesía, respeto y discreción b) Se ha descrito la utilidad de los productos sanitarios para la prevención, control, tratamiento o alivio de enfermedades o lesiones, corrección de deficiencias y regulación de la concepción c) Se ha asociado el producto sanitario a la demanda o necesidad del usuario d) Se han interpretado instrucciones de uso de materiales y equipos sanitarios	**Procedimientos:** - Actividades en aula virtual (CE: a, b, c, d) - Ejercicios en el aula (CE: a, h, b, c, d) - Prueba escrita (CE: a, b, c) **Instrumentos:** - Ficha observación trabajo en el aula - Escala numérica /rúbrica para actividades de aula y supuestos prácticos. - para actividades de aula - Escala numérica para prueba escrita.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

		RA2. Selecciona productos sanitarios y biocidas describiendo sus características y relacionando sus aplicaciones con la demanda o prescripción.	
Procedimiento		**Criterios de evaluación:**	
Prueba teórico-práctica	**10%**	**a)**	Se han clasificado los productos sanitarios
Activades aula	**2,5%**		
Prueba teórico-práctica	**10%**	**b)**	Se ha descrito la utilidad de los productos sanitarios para la prevención, control, tratamiento o alivio de enfermedades o lesiones, corrección de deficiencias y regulación de la concepción
Activades aula	**2,5%**		
Prueba teórico-práctica	**10%**	**c)**	Se ha asociado el producto sanitario a la demanda o necesidad del usuario

Activades aula	**2,5%**		
Prueba teórico-práctica	**10%**	**d)**	Se han interpretado instrucciones de uso de materiales y equipos sanitarios
Activades aula	**2,5%**		
Prueba teórico-práctica	**0%**	**h)**	Se ha tratado al usuario con cortesía, respeto y discreción
Activades aula	**12,5%**		

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación

- Pruebas escritas teóricas o teórico-prácticas para valorar el nivel de conocimientos específicos sobre los contenidos. Pueden ser preguntas cortas o largas, abiertas o cerradas, tipo test, etc.
- Actividades aula como ejercicios hechos en clase, trabajos mandados para casa, exposiciones, rolepaly, diálogos…, para valorar la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos. Entre los criterios de la rúbrica se incluirán: orden y limpieza en la presentación, puntualidad en la entrega, ortografía, etc.

UD4. Biocidas. RA2 (25%)	
ACTIVIDADES PROPUESTAS	**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**
Actividades de introducción: - Contextualización de la Unidad Didáctica mediante una breve introducción y preguntas iniciales sobre el conocimiento del alumnado sobre la misma. **Actividades de desarrollo:** - Exposición de los contenidos por parte del profesor. - Diferenciar entre productos Farmacéuticos y Parafarmacéuticos. - Reconocer las infestaciones parasitarias susceptibles de ser tratadas con agentes biocidas. - Clasificar y diferenciar los agentes biocidas y sus aplicaciones. - Asociar el producto a la demanda o necesidad del usuario. - Interpretar las instrucciones de uso y transmitir información al usuario de forma correcta y con claridad. **Actividades procedimentales:** - Actividades de Role-play de dispensación - Reconocimiento de los símbolos en acondicionamiento y cupones precinto en los productos de parafarmacia. - Realización de actividades con ordenador. - Realización de actividades con los materiales que existen en el Aula-taller. **Actividades de consolidación:** - Repaso	- Cuestionario oral. - Preguntas relacionadas con el contenido expuesto - Corrección de las actividades propuestas. - Preguntas relacionadas con los contenidos expuestos por parte del profesor. - Actividades en el aula virtual. - Resolución e interpretación de casos de dispensación. - Preguntas relacionadas con los contenidos. - Observación del trabajo en el aula - Prueba escrita
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	

Criterios de evaluación: h) Se ha tratado al usuario con cortesía, respeto y discreción e) Se han clasificado los agentes biocidas f) Se han diferenciado los agentes biocidas y sus aplicaciones g) Se han reconocido las infestaciones parasitarias susceptibles de ser tratadas con agentes biocidas	**Procedimientos:** - Actividades en aula virtual (CE: h, e, f, g) - Ejercicios en el aula (CE: h, e, f, g) - Prueba escrita (CE: h, e, f, g) **Instrumentos:** - Ficha observación trabajo en el aula - Escala numérica /rúbrica para actividades de aula y supuestos prácticos. - para actividades de aula - Escala numérica para prueba escrita.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

		RA2. Selecciona productos sanitarios y biocidas describiendo sus características y relacionando sus aplicaciones con la demanda o prescripción.	
Procedimiento		**Criterios de evaluación:**	
Prueba teórico-práctica	**10%**	**e)**	Se han clasificado los agentes biocidas
Activades aula	**2,5%**		
Prueba teórico-práctica	**10%**	**f)**	Se han diferenciado los agentes biocidas y sus aplicaciones
Activades aula	**2,5%**		
Prueba teórico-práctica	**10%**	**g)**	Se han reconocido las infestaciones parasitarias susceptibles de ser tratadas con agentes biocidas
Activades aula	**2,5%**		
Prueba teórico-práctica	**0%**	**h)**	Se ha tratado al usuario con cortesía, respeto y discreción
Activades aula	**12,5 %**		

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación

- Pruebas escritas teóricas o teórico-prácticas para valorar el nivel de conocimientos específicos sobre los contenidos. Pueden ser preguntas cortas o largas, abiertas o cerradas, tipo test, etc.
- Actividades aula como ejercicios hechos en clase, trabajos mandados para casa, exposiciones, rolepaly, diálogos…, para valorar la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos. Entre los criterios de la rúbrica se incluirán: orden y limpieza en la presentación, puntualidad en la entrega, ortografía, etc.

UD5. Nutrición y Dietética. RA5 (20%)	
ACTIVIDADES PROPUESTAS	**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**
Actividades de introducción: - Contextualización de la Unidad Didáctica mediante una breve introducción y preguntas iniciales sobre el conocimiento del alumnado sobre la misma. **Actividades de desarrollo:** - Exposición de los contenidos por parte del profesor. - Clasificar los nutrientes de los alimentos. - Identificar los distintos métodos de observación de valores somatométricos. - Describir las propiedades de la dieta mediterránea. - Valorar la importancia de las vitaminas y los minerales en la dieta. - Informar al usuario sobre el consumo adecuado de fibra alimentaria. - Describir los distintos productos dietéticos para la obesidad. - Describir casos en los que es necesario remitir al usuario a la consulta médica. - Profundizar en los protocolos de dispensación. **Actividades procedimentales:** - Actividades de Role-play de dispensación - Realización de actividades con ordenador. - Realización de actividades con los materiales que existen en el Aula-taller. - Realización de simulación de elaboración de dietas equilibradas y requerimientos nutricionales. **Actividades de consolidación:** - Repaso	- Cuestionario oral. - Preguntas relacionadas con el contenido expuesto - Corrección de las actividades propuestas. - Preguntas relacionadas con los contenidos expuestos por parte del profesor. - Actividades en el aula virtual. - Resolución e interpretación de casos de dispensación. - Preguntas relacionadas con los contenidos. - Observación del trabajo en el aula - Prueba escrita
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Criterios de evaluación: a) Se han descrito los diferentes grupos de nutrientes y sus principales funciones. d) Se han reconocido los tipos de dietas utilizadas en dietoterapia. f) Se han valorado los efectos que puede ocasionar sobre la salud el uso inadecuado de productos dietéticos. g) Se ha demostrado interés por atender satisfactoriamente las necesidades de los pacientes.	**Procedimientos:** - Actividades en aula virtual (CE: a, d, f) - Ejercicios en el aula (CE: a, d, f, g) - Prueba escrita (CE: a, d, f) **Instrumentos:** - Ficha observación trabajo en el aula - Escala numérica /rúbrica para actividades de aula y supuestos prácticos. - para actividades de aula - Escala numérica para prueba escrita

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
		RA5 Selecciona productos dietéticos justificando su utilización en situaciones fisiológicas y de requerimientos nutricionales especiales.	
Procedimiento		**Criterios de evaluación:**	
Prueba teórico-práctica	**16%**	**a)**	Se han descrito los diferentes grupos de nutrientes y sus principales funciones
Activades aula	**4%**		
Prueba teórico-práctica	**16%**	**d)**	Se han reconocido los tipos de dietas utilizadas en dietoterapia
Activades aula	**4%**		
Prueba teórico-práctica	**16%**	**f)**	Se han diferenciado los agentes biocidas y sus aplicaciones
Activades aula	**4%**		
Prueba teórico-práctica	**16%**	**g)**	Se han reconocido las infestaciones parasitarias susceptibles de ser tratadas con agentes biocidas
Activades aula	**4%**		

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación

- Pruebas escritas teóricas o teórico-prácticas para valorar el nivel de conocimientos específicos sobre los contenidos. Pueden ser preguntas cortas o largas, abiertas o cerradas, tipo test, etc.
- Actividades aula como ejercicios hechos en clase, trabajos mandados para casa, exposiciones, rolepaly, diálogos…, para valorar la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos. Entre los criterios de la rúbrica se incluirán: orden y limpieza en la presentación, puntualidad en la entrega, ortografía, etc.

UD6. Consejo nutricionales. RA5 (20%)	
ACTIVIDADES PROPUESTAS	**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**
Actividades de introducción: - Contextualización de la Unidad Didáctica mediante una breve introducción y preguntas iniciales sobre el conocimiento del alumnado sobre la misma. **Actividades de desarrollo:** - Exposición de los contenidos por parte del profesor. - Identificar los requisitos nutricionales en las distintas etapas de la mujer. - Analizar los requisitos nutricionales de la tercera edad. - Analizar los requisitos nutricionales de los deportistas.	- Cuestionario oral. - Preguntas relacionadas con el contenido expuesto - Corrección de las actividades propuestas. - Preguntas relacionadas con los contenidos expuestos por parte del profesor.

- Realizar una clasificación de dietoterapia y nutrición enteral domiciliaria **Actividades procedimentales:** - Actividades de Role-play de dispensación - Realización de actividades con ordenador. - Realización de actividades con los materiales que existen en el Aula-taller. **Actividades de consolidación:** - Repaso	- Actividades en el aula virtual. - Resolución e interpretación de casos de dispensación. - Preguntas relacionadas con los contenidos. - Observación del trabajo en el aula - Prueba escrita

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación: a) Se han descrito los diferentes grupos de nutrientes y sus principales funciones. b) Se han identificado los grupos de edad con requerimientos nutricionales especiales. c) Se han analizado los requerimientos nutricionales en situaciones fisiológicas especiales y patológicas. d) Se han reconocido los tipos de dietas utilizadas en dietoterapia. e) Se han diferenciado los preparados dietéticos utilizados en situaciones fisiológicas especiales. g) Se ha demostrado interés por atender satisfactoriamente las necesidades de los pacientes.	**Procedimientos:** - Actividades en aula virtual (CE: a, b, c, d, e, g) - Ejercicios en el aula (CE: a, b, c, d, e, g) - Prueba escrita (CE: a, b, c, d, e) **Instrumentos:** - Ficha observación trabajo en el aula - Escala numérica /rúbrica para actividades de aula y supuestos prácticos. - para actividades de aula - Escala numérica para prueba escrita

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

		RA5 Selecciona productos dietéticos justificando su utilización en situaciones fisiológicas y de requerimientos nutricionales especiales.	
Procedimiento		**Criterios de evaluación:**	
Prueba teórico-práctica	**11%**	**a)**	Se han descrito los diferentes grupos de nutrientes y sus principales funciones
Activades aula	**3,3%**		
Prueba teórico-práctica	**11%**	**b)**	Se han identificado los grupos de edad con requerimientos nutricionales especiales.
Activades aula	**3,3%**		
Prueba teórico-práctica	**11%**	**c)**	Se han analizado los requerimientos nutricionales en situaciones fisiológicas especiales y patológicas.
Activades aula	**3,3%**		
Prueba teórico-	**11%**	**d)**	Se han reconocido los tipos de dietas utilizadas en dietoterapia.

práctica			
Activades aula	**3,3%**		
Prueba teórico-práctica	**11%**	**e)**	Se han diferenciado los preparados dietéticos utilizados en situaciones fisiológicas especiales.
Activades aula	**3,3%**		
Prueba teórico-práctica	**0%**	**g)**	Se ha demostrado interés por atender satisfactoriamente las necesidades de los pacientes
Activades aula	**14.3%**		

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación

- Pruebas escritas teóricas o teórico-prácticas para valorar el nivel de conocimientos específicos sobre los contenidos. Pueden ser preguntas cortas o largas, abiertas o cerradas, tipo test, etc.
- Actividades aula como ejercicios hechos en clase, trabajos mandados para casa, exposiciones, rolepaly, diálogos…, para valorar la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos. Entre los criterios de la rúbrica se incluirán: orden y limpieza en la presentación, puntualidad en la entrega, ortografía, etc.

UD7. Higiene bucal. RA4 (15%)	
ACTIVIDADES PROPUESTAS	**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**
Actividades de introducción: - Contextualización de la Unidad Didáctica mediante una breve introducción y preguntas iniciales sobre el conocimiento del alumnado sobre la misma. **Actividades de desarrollo:** - Exposición de los contenidos por parte del profesor. - Identificar las condiciones de salud bucodental y reconocer trastornos bucodentales que requieren consulta médica. - Clasificar los productos de higiene bucodental en función de sus aplicaciones y diferenciar los productos con registro DENT de los productos cosméticos. - Describir las condiciones de uso de los productos para la higiene bucal y dental **Actividades procedimentales:** - Actividades de Role-play de dispensación - Realización de actividades con ordenador. - Realización de actividades con los materiales que existen en el Aula-taller. **Actividades de consolidación:** - Repaso	- Cuestionario oral. - Preguntas relacionadas con el contenido expuesto - Corrección de las actividades propuestas. - Preguntas relacionadas con los contenidos expuestos por parte del profesor. - Actividades en el aula virtual. - Resolución e interpretación de casos de dispensación. - Preguntas relacionadas con los contenidos. - Observación del trabajo en el aula - Prueba escrita
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	

Criterios de evaluación: a) Se han identificado las condiciones de salud bucodental. b) Se han reconocido trastornos bucodentales que requieren consulta médica. c) Se han clasificado los productos para la higiene bucal y dental en función de sus aplicaciones. d) Se han descrito las condiciones de uso de los productos para la higiene bucal y dental. e) Se ha diferenciado entre productos con registro DENT y productos cosméticos utilizados para la higiene bucal y dental.	**Procedimientos:** - Actividades en aula virtual (CE: a, b, c, d, e) - Ejercicios en el aula (CE: a, b, c, d, e) - Prueba escrita (CE: a, b, c, d, e) **Instrumentos:** - Ficha observación trabajo en el aula - Escala numérica para actividades de aula - Escala numérica para prueba escrita

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
		RA4. Selecciona productos para la higiene bucodental relacionando sus aplicaciones con las necesidades del usuario.	
Procedimiento		**Criterios de evaluación:**	
Prueba teórico-práctica	**16%**	**a)**	Se han identificado las condiciones de salud bucodental
Activades aula	**4%**		
Prueba teórico-práctica	**16%**	**b)**	Se han reconocido trastornos bucodentales que requieren consulta médica
Activades aula	**4%**		
Prueba teórico-práctica	**16%**	**c)**	Se han clasificado los productos para la higiene bucal y dental en función de sus aplicaciones.
Activades aula	**4%**		
Prueba teórico-práctica	**16%**	**d)**	Se han descrito las condiciones de uso de los productos para la higiene bucal y dental.
Activades aula	**4%**		
Prueba teórico-práctica	**16%**	**e)**	Se ha diferenciado entre productos con registro DENT y productos cosméticos utilizados para la higiene bucal y dental.
Activades aula	**4%**		

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación

- Pruebas escritas teóricas o teórico-prácticas para valorar el nivel de conocimientos específicos sobre los contenidos. Pueden ser preguntas cortas o largas, abiertas o cerradas, tipo test, etc.

- Actividades aula como ejercicios hechos en clase, trabajos mandados para casa, exposiciones, rolepaly, diálogos…, para valorar la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos. Entre los criterios de la rúbrica se incluirán: orden y limpieza en la presentación, puntualidad en la entrega, ortografía, etc.

UD8. Dermocosmética. La piel y la cosmética facial. RA3 (25%)	
ACTIVIDADES PROPUESTAS	**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**
Actividades de introducción: - Contextualización de la Unidad Didáctica mediante una breve introducción y preguntas iniciales sobre el conocimiento del alumnado sobre la misma. **Actividades de desarrollo:** - Exposición de los contenidos por parte del profesor. - Describir la estructura y la fisiología de la piel y los anejos cutáneos. - Determinar los tipos de piel. - Cumplimentar la ficha de cosmetovigilancia ante las reacciones adversas producidas por productos cosméticos. - Diferenciar productos farmacéuticos de parafarmacéuticos. - Clasificar los productos dermofarmacéuticos. - Interpretar la información técnica y los símbolos del material de acondicionamiento. - Identificar las necesidades del usuario determinando los productos dermofarmacéuticos que pueden satisfacerle. **Actividades procedimentales:** - Actividades de Role-play de dispensación - Realización de actividades con ordenador. - Realización de actividades con los materiales que existen en el Aula-taller. **Actividades de consolidación:** - Repaso	- Cuestionario oral. - Preguntas relacionadas con el contenido expuesto - Corrección de las actividades propuestas. - Preguntas relacionadas con los contenidos expuestos por parte del profesor. - Actividades en el aula virtual. - Resolución e interpretación de casos de dispensación. - Preguntas relacionadas con los contenidos. - Observación del trabajo en el aula - Prueba escrita
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Criterios de evaluación: a) Se ha descrito la estructura y la fisiología de la piel y los anejos cutáneos. b) Se han identificado las alteraciones susceptibles de consulta médica. c) Se han clasificado los productos dermofarmacéuticos. d) Se han descrito las características y prestaciones de los productos utilizados en dermofarmacia. g) Se ha cumplimentado la ficha de cosmetovigilancia ante reacciones adversas producidas por productos cosméticos. h) Se han identificado las necesidades del usuario determinando los productos dermofarmacéuticos que pueden satisfacerle.	**Procedimientos:** - Actividades en aula virtual (CE: a, b, c, d, g, h) - Ejercicios en el aula (CE: a, b, c, d, g, h) - Prueba escrita (CE: a, b, c, d, g, h) **Instrumentos:** - Ficha observación trabajo en el aula - Escala numérica /rúbrica para actividades de aula y supuestos prácticos. - para actividades de aula - Escala numérica para prueba escrita

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
		RA3. Selecciona productos dermofarmacéuticos relacionándolos con las necesidades de cuidado y protección de la piel, cabello y anejos cutáneos.	
Procedimiento		**Criterios de evaluación:**	
Prueba teórico-práctica	**10%**	**a)**	Se ha descrito la estructura y la fisiología de la piel y los anejos cutáneos.
Activades aula	**2,5%**		
Prueba teórico-práctica	**10%**	**b)**	Se han identificado las alteraciones susceptibles de consulta médica.
Activades aula	**2,5%**		
Prueba teórico-práctica	**10%**	**c)**	Se han clasificado los productos dermofarmacéuticos.
Activades aula	**2,5%**		
Prueba teórico-práctica	**10%**	**d)**	Se han descrito las características y prestaciones de los productos utilizados en dermofarmacia.
Activades aula	**2,5%**		
Prueba teórico-práctica	**10%**	**g)**	Se ha cumplimentado la ficha de cosmetovigilancia ante reacciones adversas producidas por productos cosméticos.
Activades aula	**2,5%**		
Prueba teórico-práctica	**10%**	**h)**	Se han identificado las necesidades del usuario determinando los productos dermofarmacéuticos que pueden satisfacerle.
Activades aula	**2.5%**		

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación

- Pruebas escritas teóricas o teórico-prácticas para valorar el nivel de conocimientos específicos sobre los contenidos. Pueden ser preguntas cortas o largas, abiertas o cerradas, tipo test, etc.
- Actividades aula como ejercicios hechos en clase, trabajos mandados para casa, exposiciones, rolepaly, diálogos…, para valorar la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos. Entre los criterios de la rúbrica se incluirán: orden y limpieza en la presentación, puntualidad en la entrega, ortografía, etc.

UD9. Cosmética corporal y decorativa. RA3 (25%)	
ACTIVIDADES PROPUESTAS	**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**
Actividades de introducción: - Contextualización de la Unidad Didáctica mediante una breve introducción y preguntas iniciales sobre el conocimiento del alumnado sobre la misma. **Actividades de desarrollo:** - Describir la estructura y la fisiología de la piel y los anejos cutáneos. - Determinar los tipos de piel. - Cumplimentar la ficha de cosmetovigilancia ante las reacciones adversas producidas por productos cosméticos. - Diferenciar productos farmacéuticos de parafarmacéuticos. - Clasificar los productos dermofarmacéuticos. - Interpretar la información técnica y los símbolos del material de acondicionamiento. - Identificar las necesidades del usuario determinando los productos dermofarmacéuticos que pueden satisfacerle. **Actividades procedimentales:** - Actividades de Role-play de dispensación - Realización de actividades con ordenador. - Realización de actividades con los materiales que existen en el Aula-taller. **Actividades de consolidación:** - Repaso	- Cuestionario oral. - Preguntas relacionadas con el contenido expuesto - Corrección de las actividades propuestas. - Preguntas relacionadas con los contenidos expuestos por parte del profesor. - Actividades en el aula virtual. - Resolución e interpretación de casos de dispensación. - Preguntas relacionadas con los contenidos. - Observación del trabajo en el aula - Prueba escrita
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Criterios de evaluación: b) Se han identificado las alteraciones susceptibles de consulta médica. d) Se han descrito las características y prestaciones de los productos utilizados en dermofarmacia. h) Se han identificado las necesidades del usuario determinando los productos dermofarmacéuticos que pueden satisfacerle.	**Procedimientos:** - Actividades en aula virtual (CE: b, d, h) - Ejercicios en el aula (CE: b, d, h) - Prueba escrita (CE: b, d, h) **Instrumentos:** - Ficha observación trabajo en el aula - Escala numérica/rúbrica para actividades de aula y supuestos prácticos. - para actividades de aula - Escala numérica para prueba escrita
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	

		RA3. Selecciona productos dermofarmacéuticos relacionándolos con las necesidades de cuidado y protección de la piel, cabello y anejos cutáneos.
Procedimiento		**Criterios de evaluación:**

Prueba teórico-práctica	**10%**	**b)**	Se han identificado las alteraciones susceptibles de consulta médica.
Activades aula	**2,5%**		
Prueba teórico-práctica	**10%**	**d)**	Se han descrito las características y prestaciones de los productos utilizados en dermofarmacia.
Activades aula	**2,5%**		
Prueba teórico-práctica	**10%**	**h)**	Se han identificado las necesidades del usuario determinando los productos dermofarmacéuticos que pueden satisfacerle.
Activades aula	**2,5%**		

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación

- Pruebas escritas teóricas o teórico-prácticas para valorar el nivel de conocimientos específicos sobre los contenidos. Pueden ser preguntas cortas o largas, abiertas o cerradas, tipo test, etc.
- Actividades aula como ejercicios hechos en clase, trabajos mandados para casa, exposiciones, rolepaly, diálogos…, para valorar la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos. Entre los criterios de la rúbrica se incluirán: orden y limpieza en la presentación, puntualidad en la entrega, ortografía, etc.

UD10. Cosmética solar. RA3 (25%)	
ACTIVIDADES PROPUESTAS	**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**
Actividades de introducción: - Contextualización de la Unidad Didáctica mediante una breve introducción y preguntas iniciales sobre el conocimiento del alumnado sobre la misma. **Actividades de desarrollo:** - Exposición de los contenidos por parte del profesor. - Detallar los tipos de productos que pueden satisfacer las demandas. - Interpretar la información técnica del producto y los símbolos del material de acondicionamiento. - Describir las características y las aplicaciones de los productos utilizados en la fotoprotección. - Identificar las necesidades del usuario, determinando los productos dermofarmacéuticos que pueden satisfacerle **Actividades procedimentales:** - Actividades de Role-play de dispensación - Realización de actividades con ordenador. - Realización de actividades con los materiales que existen en el Aula-taller. **Actividades de consolidación:** - Repaso	- Cuestionario oral. - Preguntas relacionadas con el contenido expuesto - Corrección de las actividades propuestas. - Preguntas relacionadas con los contenidos expuestos por parte del profesor. - Actividades en el aula virtual. - Resolución e interpretación de casos de dispensación. - Preguntas relacionadas con los contenidos. - Observación del trabajo en el aula - Prueba escrita
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	

Criterios de evaluación	Procedimientos:
f) Se han descrito las características y las aplicaciones de los productos utilizados en la fotoprotección. h) Se han identificado las necesidades del usuario determinando los productos dermofarmacéuticos que pueden satisfacerle.	- Actividades en aula virtual (CE: f, h) - Ejercicios en el aula (CE: f, h) - Prueba escrita (CE: f, h) **Instrumentos:** - Ficha observación trabajo en el aula - Escala numérica/rúbrica para actividades de aula y supuestos prácticos. - para actividades de aula - Escala numérica para prueba escrita.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
		RA3. Selecciona productos dermofarmacéuticos relacionándolos con las necesidades de cuidado y protección de la piel, cabello y anejos cutáneos.	
Procedimiento		**Criterios de evaluación:**	
Prueba teórico-práctica	**10%**	**f)**	Se han descrito las características y las aplicaciones de los productos utilizados en la fotoprotección
Activades aula	**2,5%**		
Prueba teórico-práctica	**10%**	**h)**	Se han identificado las necesidades del usuario determinando los productos dermofarmacéuticos que pueden satisfacerle.
Activades aula	**2,5%**		

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación

- Pruebas escritas teóricas o teórico-prácticas para valorar el nivel de conocimientos específicos sobre los contenidos. Pueden ser preguntas cortas o largas, abiertas o cerradas, tipo test, etc.
- Actividades aula como ejercicios hechos en clase, trabajos mandados para casa, exposiciones, rolepaly, diálogos, …

UD11. Puericultura. Nutrición y cosmética infantil.. RA3 (25%) RA 5(20%)	
ACTIVIDADES PROPUESTAS	**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**
Actividades de introducción: - Contextualización de la Unidad Didáctica mediante una breve introducción y preguntas iniciales sobre el conocimiento del alumnado sobre la misma. **Actividades de desarrollo:** - Identificar los productos dermofarmacéuticos para el cuidado, protección y tratamiento de problemas relacionados con la piel y el cabello del bebé. **Actividades procedimentales:**	- Cuestionario oral. - Preguntas relacionadas con el contenido expuesto - Corrección de las actividades propuestas. - Preguntas relacionadas con los contenidos expuestos por parte del profesor.

- Actividades de Role-play de dispensación - Realización de actividades con ordenador. - Realización de actividades con los materiales que existen en el Aula-taller. **Actividades de consolidación:** - Repaso	- Actividades en el aula virtual. - Resolución e interpretación de casos de dispensación. - Preguntas relacionadas con los contenidos. - Observación del trabajo en el aula - Prueba escrita

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación RA3 b) Se han identificado las alteraciones susceptibles de consulta médica. d) Se han descrito las características y prestaciones de los productos utilizados en dermofarmacia. h) Se han identificado las necesidades del usuario determinando los productos dermofarmacéuticos que pueden satisfacerle. **Criterios de evaluación RA5** b) Se han identificado los grupos de edad con requerimientos nutricionales especiales. c) Se han analizado los requerimientos nutricionales en situaciones fisiológicas especiales y patológicas. e) Se han diferenciado los preparados dietéticos utilizados en situaciones fisiológicas especiales. g) Se ha demostrado interés por atender satisfactoriamente	**Procedimientos:** - Actividades en aula virtual (RA1 CE: b, d, h) (RA 5 CE: b, c, e, g) - Ejercicios en el aula (RA1 CE: b, d, h) (RA 5 CE: b, c, e, g) - Prueba escrita (RA1 CE: b, d, h) (RA 5 CE: b, c, e, g) **Instrumentos:** - Ficha observación trabajo en el aula - Escala numérica/rúbrica para actividades de aula y supuestos prácticos. - para actividades de aula - Escala numérica para prueba escrita.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

		RA3. Selecciona productos dermofarmacéuticos relacionándolos con las necesidades de cuidado y protección de la piel, cabello y anejos cutáneos.	
Procedimiento		**Criterios de evaluación:**	
Prueba teórico-práctica	**10%**	**b)**	Se han descrito las características y las aplicaciones de los productos utilizados en la fotoprotección
Activades aula	**2,5%**		
Prueba teórico-práctica	**10%**	**d)**	Se han descrito las características y prestaciones de los productos utilizados en dermofarmacia.
Activades aula	**2,5%**		
Prueba teórico-práctica	**10%**	**h)**	Se han identificado las necesidades del usuario determinando los productos dermofarmacéuticos que pueden satisfacerle.
Activades aula	**2,5%**		
		RA5 Selecciona productos dietéticos justificando su utilización en situaciones	

		fisiológicas y de requerimientos nutricionales especiales.	
Procedimiento		**Criterios de evaluación:**	
Prueba teórico-práctica	**11%**	**b)**	Se han identificado los grupos de edad con requerimientos nutricionales especiales.
Activades aula	**3,3%**		
Prueba teórico-práctica	**11%**	**c)**	Se han analizado los requerimientos nutricionales en situaciones fisiológicas especiales y patológicas.
Activades aula	**3,3%**		
Prueba teórico-práctica	**11%**	**e)**	Se han diferenciado los preparados dietéticos utilizados en situaciones fisiológicas especiales.
Activades aula	**3,3%**		
Prueba teórico-práctica	**0%**	**g)**	Se ha demostrado interés por atender satisfactoriamente las necesidades de los pacientes.
Activades aula	**14,3 %**		

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación

- Pruebas escritas teóricas o teórico-prácticas para valorar el nivel de conocimientos específicos sobre los contenidos. Pueden ser preguntas cortas o largas, abiertas o cerradas, tipo test, etc.
- Actividades aula como ejercicios hechos en clase, trabajos mandados para casa, exposiciones, rolepaly, diálogos…, para valorar la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos. Entre los criterios de la rúbrica se incluirán: orden y limpieza en la presentación, puntualidad en la entrega, ortografía, etc.

UD12. Puericultura. Nutrición y cosmética infantil.. RA6 (5%)	
ACTIVIDADES PROPUESTAS	**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**
Actividades de introducción: - Contextualización de la Unidad Didáctica mediante una breve introducción y preguntas iniciales sobre el conocimiento del alumnado sobre la misma. **Actividades de desarrollo:** - Explicar el concepto de biomecánica. - Diferenciar los productos habituales en las Oficinas de Farmacia con y sin sección de ortopedia. - Identificar las necesidades del usuario en productos ortopédicos. - Clasificar y describir los productos ortopédicos más frecuentes. - Conocer los gabinetes de una farmacia con sección de ortopedia. - Transmitir la información con cortesía respeto y discreción. **Actividades procedimentales:** - Actividades de Role-play de dispensación - Realización de actividades con ordenador.	- Cuestionario oral. - Preguntas relacionadas con el contenido expuesto - Corrección de las actividades propuestas. - Preguntas relacionadas con los contenidos expuestos por parte del profesor. - Actividades en el aula virtual. - Resolución e interpretación de casos de dispensación.

- Realización de actividades con los materiales que existen en el Aula-taller. **Actividades de consolidación:** - Repaso	- Preguntas relacionadas con los contenidos. - Observación del trabajo en el aula - Prueba escrita

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación a) Se ha clasificado el material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica habitual en establecimientos y servicios farmacéuticos. b) Se han relacionado las necesidades del usuario con las prestaciones del producto. c) Se han identificado casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica. d) Se han identificado casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica. e) Se ha interpretado la información técnica de los productos. f) Se ha indicado la forma de utilización y precauciones de uso del producto ortopédico, protésico y óptico. g) Se ha tratado al usuario con cortesía, respeto y discreción.	**Procedimientos:** - Actividades en aula virtual (CE: a, b, c, d, e, f) - Ejercicios en el aula (CE: a, b, c, d, e, f, g) - Prueba escrita (CE: a, b, c, d, e, f) **Instrumentos:** - Ficha observación trabajo en el aula - Escala numérica /rúbrica para actividades de aula y supuestos prácticos. - para actividades de aula - Escala numérica para prueba escrita

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

		RA6. Dispensa productos de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica describiendo sus características y aplicaciones.	
Procedimiento		**Criterios de evaluación:**	
Prueba teórico-práctica	**11%**	**a)**	Se ha clasificado el material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica habitual en establecimientos y servicios farmacéuticos.
Activades aula	**3,3%**		
Prueba teórico-práctica	**11%**	**b)**	Se han relacionado las necesidades del usuario con las prestaciones del producto.
Activades aula	**3,3%**		
Prueba teórico-práctica	**11%**	**c)**	Se han identificado casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica.
Activades aula	**3,3%**		
Prueba teórico-práctica	**11%**	**d)**	Se han identificado casos en los que es necesario remitir al usuario a consulta médica.
Activades aula	**3,3%**		
Prueba teórico-práctica	**11%**	**e)**	Se ha interpretado la información técnica de los productos.
Activades aula	**3,3%**		

Prueba teórico-práctica	**11%**	**f)**	Se ha indicado la forma de utilización y precauciones de uso del producto ortopédico, protésico y óptico.
Activades aula	**3,3%**		
Prueba teórico-práctica	**0%**	**g)**	Se ha tratado al usuario con cortesía, respeto y discreción.
Activades aula	**14,3 %**		

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación

- Pruebas escritas teóricas o teórico-prácticas para valorar el nivel de conocimientos específicos sobre los contenidos. Pueden ser preguntas cortas o largas, abiertas o cerradas, tipo test, etc.
- Actividades aula como ejercicios hechos en clase, trabajos mandados para casa, exposiciones, rolepaly, diálogos…, para valorar la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos. Entre los criterios de la rúbrica se incluirán: orden y limpieza en la presentación, puntualidad en la entrega, ortografía, etc.

8. RELACIÓN DEL MÓDULO CON LA FFE

Requisitos para la promoción la FFE:

Este módulo no tiene resultados de aprendizaje que impliquen riesgos específicos cuya superación sea necesaria para el acceso a la FFE. Así, los alumnos podrán acceder a la FFE con algún resultado de aprendizaje no superado en este módulo.

Todos los RA de este módulo son susceptibles de ser parcialmente evaluados por parte de la empresa por lo que serán incluidos en el Plan Formativo de la FFE. Será la empresa la que escoja un máximo del 10% de ellos para co-evaluar con el docente del centro.

9. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

9.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La metodología atenderá a la diversidad del alumnado y será adecuada a su nivel de desarrollo, estilo de aprendizaje y ritmo de trabajo. Además, pretende favorecer la autonomía del estudiante, la capacidad de aprender por sí mismo y para trabajar en equipo. Para ello se integra el principio de Diseño Universal, con múltiples formas de representación, de expresión y de participación.

En el presente curso las clases se impartirán en el aula/taller la mayoría de los conocimientos, aunque se utilizarán las aulas virtuales para la propuesta de tareas, realización de actividades, exposición de vídeos sobre la materia, realización de foros, etc … que puedan ayudar a la consecución de los objetivos del módulo. Así se proporciona más protagonismo al alumno en su proceso de aprendizaje.

Para que el aprendizaje sea eficaz, es necesario establecer una conexión entre todos los contenidos que se presentan a lo largo del periodo en el que se imparte la materia.

Distribuiremos el tiempo asignado a cada unidad en dos bloques de sesiones:

a) **Sesiones teóricas**: en ellas proporcionaremos al alumno los nuevos conocimientos conceptuales. Se trata de que el alumno aprenda los conceptos necesarios para alcanzar los resultados de aprendizaje.

b) **Sesiones teórico-prácticas y prácticas**: Se realizarán una vez que los alumnos conozcan los contenidos teóricos de la unidad. Se trata de que el alumno adquiera las habilidades necesarias para alcanzar los resultados de aprendizaje.

En todas las sesiones, se completará de forma individual con **actividades** como trabajo de síntesis para afianzar los contenidos teóricos, pero adaptados a la realidad del aula y a la función del técnico.

Cada unidad de trabajo presenta sus propias **actividades de enseñanza-aprendizaje**, basadas en los mismos principios pedagógicos expuestos anteriormente, que serán:

- **De introducción**: en las que se genera interés por los contenidos a desarrollar y estos se contextualizan. Sirven también para conocer sus ideas previas sobre ellos.
- **De desarrollo**: ayudarán al alumno a adquirir los nuevos contenidos, tanto conceptuales como procedimentales, relacionándolos con los que ya poseía anteriormente.
- **Procedimentales**: de aplicación de los conceptos en la resolución de ejercicios prácticos relacionados, presentados de diversas maneras con dificultad creciente, para poner en práctica habilidades y destrezas.
- **De consolidación**: que implican la aplicación de todo lo aprendido.
- **De refuerzo/recuperación**: para aquellos alumnos que lo requieran para recuperar resultados de aprendizaje.

Se fomentará el uso de bibliografía y de aplicaciones de internet además de enlaces a contenidos científico para la investigación de siglas, términos, y técnicas que se describan en las actividades. De esta manera además se contribuye al fomento de la lectura y con ello a la mejora de la expresión oral y escrita.

El **fomento de las nuevas tecnologías** aplicadas a este módulo se realiza en varias vertientes:

- Mediante la utilización, por parte de la profesora, de **presentaciones en PowerPoint** para apoyar las sesiones expositivas teóricas. También de contenidos audiovisuales propios alojados en YouTube.
- Haciendo uso de los ordenadores portátiles del taller 15 para acceder en línea al Nomenclátor de facturación, a la web de la AEMPS y a otras páginas de empresas proveedoras del ámbito de la Dispensación Parafarmacéutica
- A través del **trabajo en el Aula Virtual**, utilizando diversos tipos de contenidos digitales.

9. 2 ORGANIZACIÓN DE LOS DESDOBLES Y APOYOS

No hay apoyos

9.3 ESPACIOS, MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS

Destacamos:

- Presentaciones digitales.
- Direcciones de internet como recursos digitales.
- Libros oficiales en papel y en versión electrónica: Dispensación de productos parafarmacéuticos editorial Mac Graw Hill.
- Vídeos y programas de ordenador, que ayudan a interiorizar los contenidos o que amplíen conocimientos.
- Pizarra digital.
- Ordenador portátil.
- Aula-Taller dotado con el aparataje, utensilios y productos necesarios para la realización de las prácticas programadas.

Entre la **bibliografía** de consulta y/o profundización para este Módulo Profesional se recomienda:

📖 Libro de "Dispensación de productos parafarmacéuticos". Editorial Mac Graw-Hill.

9.4 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA ALUMNOS CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

El alumnado que presente **necesidades específicas de apoyo educativo** deberá contar con una valoración oficial de las mismas según se indica en el artículo 40 de la orden 893/2022. El equipo docente y el tutor, asesorados en su caso por los profesionales de la orientación educativa, determinará el tipo de medidas metodológicas y de medidas en los procedimientos de evaluación de conformidad a lo establecido en los artículos 41 y 42 de la ya citada orden. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de objetivos, o resultados de aprendizaje que afecten a la competencia general del título.

Se ajustarán al alumnado, modificando esta programación inicial al concretar las medidas que se adoptarán con cada alumno ACNEAE matriculado.

💻 Uso de medios técnicos/informáticos en caso de dificultad en la motricidad o déficit visual.

📣 Uso de recursos técnicos en caso de déficit auditivo

➲ Adaptación de accesos, espacios y mobiliario en caso de dificultad de movilidad

Otras medidas a juicio del equipo docente. Algunos ejemplos serían:

- ✓ Actividades de refuerzo
- ✓ Formación de grupos de trabajo heterogéneos
- ✓ Atención individualizada del profesor de apoyo.
- ✓ Adaptación curricular no significativa.

10. EVALUACIÓN

Se trata de un módulo que podrá ser parcialmente evaluado en la FFE.

El tutor de la FFE, al final de la misma, realizará una evaluación de aquellos resultados de aprendizaje que se hayan desarrollado en la empresa, indicando si se han superado o no.

La calificación final en convocatoria ordinaria corresponderá al profesor del módulo en el centro formativo.

10 .1 CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

Según lo dispuesto en el artículo 18 del RD 659/2023 del 18 de julio, se establece, con carácter general, lo siguiente:

- La evaluación será **criterial,** basada en la adquisición por parte de los alumnos de resultados de aprendizaje. Para superar el módulo es necesario superar todos los resultados de aprendizaje.
- La evaluación tendrá un **enfoque competencial** y será de carácter **teórico-práctico,** debiendo verificarse que el alumnado adquiere los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes requeridas para su desempeño laboral.
- Los alumnos disponen de **dos convocatorias por curso: ordinaria y extraordinaria.**
- La evaluación será **continua** durante dos evaluaciones que conducirán a la calificación final del módulo en convocatoria ordinaria.

Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la **asistencia regular**. Dadas las horas asignadas al módulo, a los alumnos que superen **42 faltas de asistencia justificadas e injustificadas (**20% de horas del módulo), en aplicación de lo dispuesto en el Plan de Convivencia del centro, no se les podrá aplicar la evaluación continua y será calificado como "No evaluado" (NE) en la evaluación parcial y posteriores a la pérdida de la evaluación continua. **Aquellos resultados de aprendizaje que hubiera superado y aquellos trabajos realizados antes de la pérdida de la evaluación continua, le serán tenidos en cuenta.**

El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua será evaluado y calificado en la recuperación de la tercera evaluación y en la evaluación ordinaria únicamente de aquellos resultados de aprendizaje que falten por superar.

- La **evaluación será formativa**: cuando un alumno no supere alguno de los resultados de aprendizaje se le entregará un informe que oriente sobre la mejora de su aprendizaje y le permita su superación.

✓ Los alumnos que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria.

✓ Cuando un alumno no supere el módulo, se le entregará un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y le permita su superación.

✓ En cualquier caso, las decisiones sobre la evaluación ordinaria y extraordinaria tendrán que estar en consonancia con las decisiones que se hayan incorporado sobreevaluación en la programación del ciclo

formativo.

El **alumnado con necesidades específicas de aprendizaje** contará con adaptaciones adecuadas en el tiempo y formato de las pruebas. Las medidas que se adopten se harán con el consenso del departamento de orientación del centro.

10.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los procedimientos de evaluación y los instrumentos de calificación que van a utilizarse a lo largo del curso son:

- Pruebas teórica-práctica (escala numérica): se evalúan los contenidos teóricos mediante pruebas escritas tipo test, preguntas cortas, de rellenar huecos, y los contenidos procedimentales mediante pruebas escritas con preguntas de resolución de casos prácticos.

  En el supuesto que el examen conste de preguntas de test, restará la pregunta mal contestada según criterios de calificación expuestos en la cabecera de cada examen.
- Prueba práctica se evaluarán los contenidos procedimentales mediante resolución de casos prácticos en el aula-taller que sirven también para evaluar el nivel competencial del alumno al incluir entre los ítems de su rúbrica elementos observacionales, mediante pruebas escritas con preguntas de resolución de casos prácticos y realización de role playung. (rúbrica)

En cada Unidad Didáctica se incluyen los criterios de calificación para cada RA. En cada Unidad Didáctica se definen los procedimientos de evaluación y los instrumentos de calificación para la evaluación de los RA, según los criterios de evaluación que comprenden.

10.3 EVALUACIÓN ORDINARIA: PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Se realizarán tres evaluaciones parciales.

Calificación de cada evaluación: La calificación de cada evaluación será la calculada según los RAy CE trabajados en cada evaluación, con la parte proporcional de los CE trabajados de cada RA en cada evaluación.

Es decir, según los porcentajes:

1º EVALUACIÓN		2º EVALUACIÓN		3º EVALUACIÓN	
RA 1	10%	RA 5	20%	RA3	25%
RA 2	25%	RA 4	15%	RA6	5%

Para superar una evaluación todos los RA incluidos en la misma deben estar superados. Debido a esto, aunque la media de las calificaciones de los RA fuera 5 o superior, si uno de los RA no supera la calificación de 5, la calificación en la evaluación será 4, a efectos del boletín de notas.

El alumno deberá superar el o los RA no superados en la prueba de recuperación de la evaluación, y si

esto no fuera posible en la prueba final de evaluación ordinaria.

A los alumnos que suspendan una evaluación y a aquellos con necesidad de apoyo educativo se les proporcionará un informe que les oriente sobre la mejora de su aprendizaje y su itinerario formativo y profesional.

10.4 RECUPERACIONES

Los resultados de aprendizaje que abarcan hasta la 1ª valoración para el acceso a la FFE no son requisito para acceder a la FFE.

Se hará recuperación de los resultados de aprendizaje no superados previamente a la convocatoria ordinaria.

Si no consiguieran alcanzar los resultados de aprendizaje en estas recuperaciones, deberán ser evaluados nuevamente de esos resultados de aprendizaje pendientes en las pruebas de la **convocatoria final ordinaria** (mes de **mayo**).

El alumno que no supere las pruebas de la convocatoria final ordinaria accederá a la **convocatoria extraordinaria** (mes de junio) únicamente con aquellos resultados de aprendizaje no superados.

Las pruebas de recuperación se calificarán de 0-10. La calificación obtenida en la recuperación/prueba final para cada resultado de aprendizaje sustituirá a la anterior obtenida en ese RA y será tenida encuenta para el cálculo de la nota final.

Los procedimientos que se aplicarán en la evaluación extraordinaria serán los mismos que se utilizaron en la evaluación ordinaria. Para estos alumnos habrá disponibles actividades de refuerzoy se les podrá atender para resolver aquellas cuestiones que no hayan quedado claras en el aula.

Para facilitar la adquisición de los resultados de aprendizaje que deban recuperarse, se aportarán al alumnado actividades de refuerzo.

10.5 CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO

Los RA adquiridos en la empresa u organismo equiparado serán valorados por el tutor de la empresa responsable de la fase de formación en los términos de “superado” o “no superado”. Cuando la evaluación sea “no superada” se incluirá la motivación de la misma. Esta valoración será tenida en cuenta por el profesor del módulo.

Para superar el módulo: todos los resultados de aprendizaje deben estar superados. y aquellos que son coevaluados por el tutor de la FFE tienen que tener la calificación de APTO. En el caso de obtener NO APTO, no podrá superar ese resultado de aprendizaje y por tanto, no podrá superar el módulo.

Será el equipo docente el que, en última instancia, tendrá la capacidad de decidir la calificación del módulo.

Para los alumnos con todos los resultados de aprendizaje superados: La calificación final será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje, de acuerdo con los criterios de evaluación, trabajados durante todo el curso y concretados en las UNIDADES DIDÁCTICAS:

1º EVALUACIÓN	2º EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UD1 RA1 10%	UD5-UD6-UD11(I) RA5 20%	UD11(II)-UD8-UD9-UD10 RA3 25%
UD2-UD3-UD4 RA2 25%	UD 7 RA4 15%	UD12 RA6 5%

Se realizará un redondeo matemático para obtener la calificación final de 1-10 puntos.

Para los alumnos con calificación de 10: Concesión de Mención honorífica

Como reconocimiento de un excelente aprovechamiento académico, así como de un destacable esfuerzo e interés por el módulo profesional, el profesor podrá otorgarles la calificación de 10- mención honorífica siempre que además se haya obtenido una nota de 10 en el módulo. En el caso de que coexistieran varios alumnos con la misma nota, la nota media de todos cuantos exámenes haya realizado el alumno durante el curso, otorgando la mención al que mayor nota tuviera.

Se podrá conceder un número de menciones honoríficas que no exceda del 10% del alumnado delgrupo matriculado en el módulo profesional. En el caso de que el número de alumnos fuera inferiora 10, se podrá conceder una sola mención honorífica.

10.6 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Las Normas de Convivencia del centro indican que los alumnos quesuperen el 20% de faltas de asistencia justificadas e injustificadas a horas de formación de un módulo, perderán el derecho a la evaluación continua de dicho módulo. De acuerdo con esto, cuando un alumno acumule 42 sesiones de ausencia injustificada dentro del módulo, no se le podrá aplicar la evaluación continua y tendrá la consideración de “No evaluado” (NE) en las evaluaciones parciales afectadas.

No obstante, aunque esto ocurriera, el alumno sigue manteniendo la obligación de asistir a todas las actividades del módulo.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua podrán presentarse a la **recuperación de la última evaluación con aquellos RA que no hayan sido evaluados** tras la pérdida del derecho a la evaluación

continua, junto con los alumnos que tengan pendientes resultados de aprendizaje de esa última evaluación. Como el resto de los alumnos, deberán superar todos los RA para poder superar el módulo.

10.7 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria, realizando una prueba extraordinaria de evaluación. Esta se llevará a cabo con posterioridad a la realización de la FFE en 2º convocatoria. Cada alumno realizará la prueba con los RA que no haya superado.

Todos los alumnos que deban realizar la prueba extraordinaria habrán recibido un informe para orientar la mejora de su aprendizaje para que puedan superar el módulo.

La calificación final del módulo será obtenida por la aplicación de los porcentajes establecidos para cada resultado de aprendizaje, siguiendo los mismos criterios aplicados durante el curso.

Los alumnos con calificación inferior a 5, o con algún RA no superado, no habrán superado el módulo.

10.8 MEDIDAS PARA ALUMNOS CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

Siempre estarán enmarcadas dentro de lo previsto en el artículo 41 de la *Orden 893/2022, de 21 deabril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía*.

El equipo docente, coordinado por el profesor tutor y con el asesoramiento, en su caso, de los profesionales de la orientación educativa, determinará para los alumnos con NEAE el tipo de medidas en los procedimientos de evaluación, durante el primer mes de clase o en el momento enel que el alumno acredite documentalmente la existencia de necesidades específicas. En cualquier caso, los procedimientos de evaluación acordados deben garantizar la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, así como de la competencia general del título

Para los alumnos que tengan acreditada esta necesidad se adoptarán las siguientes medidas en los procedimientos de evaluación:

- Adaptación del formato de examen en pruebas escritas: aumento de tamaño del texto, hojasseparadas,

mayor espacio, … Para alumnos con déficit visual, DEA, TDAH, dislexia y otros.

- Adaptación de tiempos de examen: hasta un 25% para alumnos DEA, TDAH, dislexia
- Uso del ordenador para cumplimentación de pruebas escritas. Al finalizar serán imprimidasy firmadas por el alumno.
- Adaptación de espacios para alumnos con movilidad reducida
- Uso de recursos técnicos para alumnos con déficit auditivo. (amplificadores…)
- Otras, según características de alumnado (especificar sin dar nunca nombres)

En las sesiones de evaluación se realizará la valoración individualizada de las medidas adoptadas para cada alumno y, tras cada evaluación, se le facilitará un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y su itinerarioformativo y profesional.
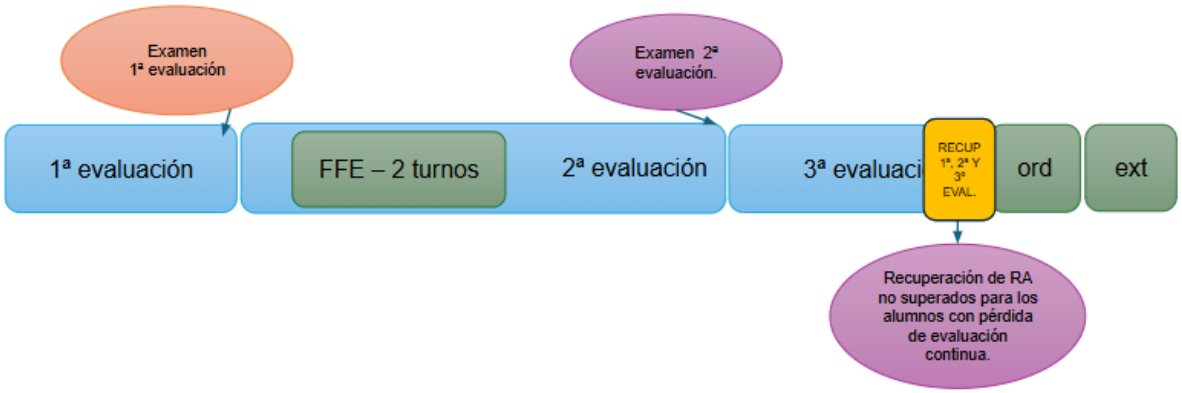
10.9 ESQUEMA DE EVALUACIONES PARCIALES, FASES DE FORMACIÓN EN EMPRESAS, FINAL ORDINARIA Y FINAL EXTRAORDINARIA.